

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACTA: ACTA 2 TRIBUNAL 2 AEDL		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: AUZ44-NY5GT-7G7OL Fecha de emisión: 5 de Junio de 2026 a las 8:45:09 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 03/06/2026 11:29 2.- Técnico Promoción Económica - Comercio del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 04/06/2026 08:54 3.- TAG - Personal del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 04/06/2026 15:36	FIRMADO 04/06/2026 15:36



El documento electrónico ha sido aprobado Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1
por Secretaria General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ajuntament d'Aldaia a las 11:29:53 del día 3 de Junio de 2026 NIEVES BARRACHINA LEMOS, por Técnico Promoción Económica - Comercio (JOSE MANUEL PONS SEVILLA) de Ajuntament d'Aldaia a las 8:54:14 del día 4 de Junio de 2026 JOSE MANUEL PONS SEVILLA y por TAG - Personal (EDUARDO CUEVAS LOPEZ) de Ajuntament d'Aldaia a las 15:36:18 del día 4 de Junio de 2026 EDUARDO CUEVAS LOPEZ. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5

Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València Tel. 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg. Entitats Locals 01460214



ACTA 2 TRIBUNAL CALIFICADOR
2 PLAZAS DE AEDL

Siendo las 9 horas del día 1 de junio de 2026, en el despacho de la secretaria del tribunal calificador (Secretaria General del Ayuntamiento de Aldaia) asisten:

- Carmen Herrero Pardo, como presidenta.
 - Eduardo Cristóbal Cuevas López, como vocal.
 - María Consuelo Herráez Rioja, como vocal.
 - José Manuel Pons Sevilla, como vocal.
 - Nieves Barrachina Lemos, como secretaria.
-
- Personal colaborador:
 - o Ana Bautista Rodríguez.

1. Personas asistentes

Excusa su asistencia el vocal Juan Carlos Vicedo Beltrán, estando convocado a la sesión su suplente el vocal Eduardo Cristóbal Cuevas López.

Excusa su asistencia la presidenta Mercedes González González, estando convocada a la sesión su suplente Carmen Herrero Pardo.

2. Preparación del examen

Se procede, en primer lugar, a **preparar el ejercicio de preguntas cortas** de la fase de oposición, según la base 9.1 de la convocatoria.

Desde el servicio de Personal se revisa si alguna persona aspirante ha solicitado realizar el ejercicio en valenciano. No siendo así, no se convoca al técnico lingüístico del Ayuntamiento de Aldaia para la traducción de la prueba.

A continuación, se preparan tantas copias como personas aspirantes admitidas constan en el presente proceso de selección en castellano.

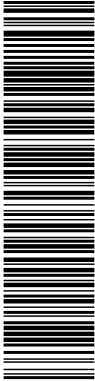
Los miembros del tribunal acuden al centro Matilde Salvador

3. Celebración del ejercicio

En primer lugar, a las 11:00 horas se efectúa llamamiento de las personas aspirantes admitidas en el presente proceso de selección, encontrándose presentes las siguientes:

- Daniel Kuper Dormidontov
- Isaac Lara Gómez
- Francisca López Muñoz
- Miriam Martínez Mancha
- Noemí Mestre Camarena
- Luis Roberto Domenech
- Elena María Roig Senent

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACTA: ACTA 2 TRIBUNAL 2 AEDL		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: AUZ44-NY5GT-7G7OL Fecha de emisión: 5 de Junio de 2026 a las 8:45:09 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 03/06/2026 11:29 2.- Técnico Promoción Económica - Comercio del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 04/06/2026 08:54 3.- TAG - Personal del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 04/06/2026 15:36	FIRMADO 04/06/2026 15:36



El documento electrónico ha sido aprobado Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1
por Secretaria General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ajuntament d'Aldaia a las 11:29:53 del día 3 de Junio de 2026 NIEVES BARRACHINA LEMOS, por Técnico Promoción Económica - Comercio del Ajuntament d'Aldaia a las 8:54:14 del día 4 de Junio de 2026 JOSE MANUEL PONS SEVILLA y por TAG - Personal(EDUARDO CUEVAS LOPEZ) de Ajuntament d'Aldaia a las 15:36:18 del día 4 de Junio de 2026 EDUARDO CUEVAS LOPEZ. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5

Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València Tel. 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg. Entitats Locals 01460214



- María del Consuelo Segui Pamplo
- María Gema Carneros Mora

Tras el llamamiento, la secretaria del tribunal calificador da lectura a las instrucciones del ejercicio donde consta lo indicado en las bases 9.1 de la convocatoria.

Una vez iniciado el ejercicio María Consuelo Herráez Rioja excusa su asistencia y abandona el aula.

El examen tiene inicio a las 11:12 horas, finalizado a las 13:42 horas. Se avisa a las personas aspirantes cuando restan 30 minutos (13:12 horas) y 10 minutos (13:32 horas) para finalizar la prueba.

Por último, las personas que componen el tribunal calificador se desplaza a la Casa Consistorial, quedando bajo custodia de la secretaria del tribunal las hojas identificativas y las respuestas del ejercicio de todas las personas aspirantes que se han presentado al primer ejercicio del presente proceso de selección.

4. Renuncias

- El aspirante Daniel Kuper Dormidontov renuncia a su examen durante los primeros 15 minutos, como se ha indicado previamente en las instrucciones.

5. Otros acuerdos del tribunal calificador

El tribunal colaborador adopta los siguientes acuerdos:

- Publicar el supuesto objeto de examen en los lugares establecidos en las bases.
- Autoconvocarse el día 3 de junio a las 9:00 horas en el despacho de la secretaria del tribunal calificador para la corrección del ejercicio.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.

En Aldaia, a la fecha de la firma
El tribunal calificador